

Si vuestra edad está entre los 9 y los 16 años, este es vuestro momento para expresaros a través del cómic. Os animamos a participar en este concurso que ha organizado el Ayuntamiento de Cieza a través del Consejo Local de Infancia.

Os dejamos las bases del concurso: BASES DEL I CONCURSO DE COMIC ORGANIZADO POR EL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CIEZA

PRESENTACIÓN:

El Concurso de Cómic es una iniciativa promovida por EL Consejo de Infancia y Adolescencia del Cieza (Murcia), a través de la Concejalía de Educación. El concurso se convoca con periodicidad anual y con vocación de continuidad en años sucesivos

OBJETIVOS:

Los principales objetivos del concurso consisten en:

- Potenciar la creatividad, la expresividad e incrementar el interés por el dibujo.
- Fomentar la lectura

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los niños y niñas y jóvenes que residan en el municipio de Cieza, y cuya edad comprenda entre los nueve y los dieciséis años.

1. Habrá dos categorías:

- De 9-12 años
- De 13-16 años

PRESENTACIÓN DE COMIC

1. Las obras a concurso deberán ajustarse a lo que comúnmente se entiende por historietas o cómic, es decir: una serie de ilustraciones o dibujos en viñetas ordenadas secuencialmente de manera que constituyan un relato.

2. Se ajustarán a la siguiente temática "El antes y el después del Coronavirus"

3. Los trabajos deberán ser originales y no haber sido presentados a ningún otro certamen de comic

4. El trabajo tendrá una extensión máxima de 4 páginas más la portada. El estilo visual de la obra es totalmente libre. Las ilustraciones podrán ser presentadas en color o blanco y negro, pero deberán ser diseñadas a mano (no por ordenador). Formato DIN A4 por una sola cara. La técnica será libre. Se presentará un ejemplar impreso en tamaño DIN-A4.

5. Los trabajos deberán ser enviados hasta el 10 de julio al correo concurso

concursocomicclia@gmail.com

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos del concurso y los potenciales participantes a los que se dirige el mismo, los criterios de valoración serán los siguientes:

- Creatividad.
- Claridad en el planteamiento.
- Ilustraciones: relación con el texto, originalidad y calidad artística.
- Maquetación (composición y legibilidad). Se valorará negativamente cualquier plagio o copia de publicaciones anteriores, pudiendo llegar a la descalificación del trabajo. En la copia impresa de este documento podrá ser validada mediante su CSV: 13074654670077416644 en: <http://cotejar.cieza.es>

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

esta línea, el jurado utilizará los operadores lógicos disponibles en Internet o cualquier otra herramienta para identificar en el trabajo contenido de otro autor.

PREMIO

1. Se concederá un único premio de 100 euros en cada categoría, en material escolar o informático

2. Harán Habrá 3 finalistas en cada categoría. Todos los finalistas recibirán igualmente un diploma, y todos sus trabajos se públicos en el blog Cieza Educa, ciezaeducablogspot.com

3. El acto de entrega del premio se notificará a los premiados la hora y el lugar de la entrega de premios. La asistencia al acto de entrega es obligatoria siempre que no concurran circunstancias especiales. En caso de ausencia injustificada se entenderá como renuncia al premio.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

1. El jurado estará compuesto por un profesor/a de Educación Plástica y Visual y un profesor/a de Lengua y Literatura del IES Diego Tortosa, un profesor/a de Educación Plástica y Visual y un profesor/a de Lengua y Literatura del IES Los Albares, por un profesor/a de Educación Plástica y Visual y un profesor/a de Lengua y Literatura de los centros educativos concertados, la Técnico de Educación e Infancia de la Concejalía de Educación, la Presidenta de la Sede Permanente de Extensión Universitaria de Cieza, y la Concejala de Educación de Cieza

2. La entidad que convoca el presente concurso se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases, así como de resolver cualquier aspecto acerca de las mismas.

3.- El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

FALLO

1. El fallo del jurado se dará a conocer el día 15 de Agosto a través de su publicación en la página web del Ayuntamiento y en el Blog Cieza Educa. Éste será inapelable.

Nota: La presentación de comic al concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo,

con DNI _____ en calidad de padre, madre o tutor legal del menor,
AUTORIZO a mi hijo/a

* Participar en el Primer Concurso de Comic, que organiza el Consejo de Infancia y Adolescencia de Cieza, a través de la Concejalía de Educación de Cieza.

* Hacer uso del trabajo por parte de la Concejalía de Educación, para ilustrar, exponerlo o publicarlo en su web o Facebook o en exposiciones.

* Fotografiar o tomar imágenes de vídeo de mi hijo/a o del grupo en caso de celebrarse un acto de entrega de premios y publicar dichas fotografías o vídeos en la web, revistas o publicaciones diversas de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cieza, con el único fin de difundir las actividades de dicha Concejalía.

Asimismo y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto.

En Cieza, a _____ de _____ de 2020